

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.385/2023

GEX 4264/2023

Asunto: Aprobación de las bases específicas de la Oferta empleo público extraordinaria de estabilización para el empleo temporal en el Ayuntamiento de Castro del Río

ANUNCIO

Se procede a publicar la relación definitiva de aspirantes admiti-

dos y excluidos de la convocatoria excepcional de varias plazas vacantes del Ayuntamiento de Castro del Río (Convocatoria publicada en fecha 03/06/2023 en el BOE N.º 132) en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 25/07/2023 del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Excluir la solicitud de Doña Rosa Lopez Cruces de fecha 30/06/2023 con número Registro 019/REE/E/2023/1844 por presentarse fuera del plazo de presentación de solicitudes

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

CONVOCATORIA 1				
PLAZA	JARDINERO	Nº PLAZAS	1	FUNCIONARIO
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Juan García Montilla		80134551K	SI	
CONVOCATORIA 2				
PLAZA	GESTOR ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	Nº PLAZAS	3	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Joaquín Caravaca Trenas Hierro		30481846S	SI	
Vicenta Recio Moreno		35058696A	SI	
Antonio Cubero Millan		30502297L	SI	
Raquel Balbás Aguilar		71.296.983-L	NO. CAUSA: TASA	
CONVOCATORIA 3				
PLAZA	AUXILIAR INFORMACIÓN Y REGISTRO (TURNO DISCAPACIDAD)	Nº PLAZAS	1	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
María del Rosario Sánchez Elías		30798348Z	SI	
CONVOCATORIA 4				
PLAZA	AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL	Nº PLAZAS	1	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Domingo Pozo Arevalo		70809186L	SI	
CONVOCATORIA 5				
PLAZA	TÉCNICO/A JARDÍN INFANCIA (DIRECTORA)	Nº PLAZAS	1	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Francisca Sánchez Millan		80128060Q	SI	
CONVOCATORIA 6				
PLAZA	TÉCNICO/A JARDÍN INFANCIA	Nº PLAZAS	1	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Maria del Carmen Doncel Alamillo		80143986A	SI	
Encarna Maria Navarro Pedraza		30981192P	SI	
Carmen Romero Paniagua		31024799F	No. causa: tasa	
Lidia María Gallegos Alcántara		30989680D	SI	

CONVOCATORIA 7

PLAZA	CUIDADOR/A GUARDERÍA (TÉCNICO/A INFANTIL)	Nº PLAZAS	1	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Encarnación Camargo Pérez		80150967S	SI	
Encarna Maria Navarro Pedraza		30981192P	SI	

CONVOCATORIA 8

PLAZA	ESPECIALISTA MÚSICA	Nº PLAZAS	1	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Pedro Javier Granados Millan		30957040Y	SI	

CONVOCATORIA 9

PLAZA	MONITOR/A CULTURA	Nº PLAZAS	1	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Blas Criado Jimenez		30468535k	SI	

CONVOCATORIA 10

PLAZA	MONITOR/A JUVENTUD	Nº PLAZAS	3	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Antonio Jose Morales Villegas		30790604k	SI	
Fernando Cáceres Lozada		30944346P	SI	
Pedro Moreno Aranda		80137462B	SI	

CONVOCATORIA 11

PLAZA	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	Nº PLAZAS	1	LABORAL
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	ADMITIDO SI/NO	
Juan Ruiz Salamanca		52484365K	SI	

Los restantes anuncios relativos a esta convocatoria, se realizarán en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Castro del Río

Así mismo se convoca al Tribunal de Selección el día 3 de agosto de 2023, a las 11.00h para valorar los méritos presentados.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, potestativamente ante la Alcaldía, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a

aquel en que tenga lugar su publicación o ser impugnada directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de dicha publicación con arreglo al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 123.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Castro del Río 25 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.